

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### COBEJA

El pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3 de 2012 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos ingresos con el siguiente resumen:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
1.25003	Agencia del Agua de Castilla- La Mancha. Canon de Saneamiento	40.0000 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>40.000,00 €</b>

#### Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
304	Canon de Saneamiento	40.000,00€
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobeja 30 de octubre de 2012.-La Alcaldesa, Aurora Viso Carmona.

N.º I.- 9143